Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y DOS.

Azesorias

Venta del Vino de su cosecha la casa de Fran.co Oliva en S.n Antolin=

La ciudad nombro por Azesoria del S.r D.n Miguel galiano para la Venta del Vino de su cosecha las casas de Juan aparicio y en la merced y de Juan Risueño en la trasperia=

La ciudad señalo por Azesoria al S.r D.n Ambrosio fontes para la Venta del Vino de su cosecha la casa que tiene en la calle queba a la plazuela del Junco=

La ciud.d señalo por azesoria al S.r D.n Mig.l de Valcarzel para la Venta del Vino de su cosecha la casa de en la calle de la pelota=

Todas las quales dhas casas azesorias se señalaron no siendo tavernas publicas=

Bancos de comedias Cres. Rocamoras

A Pett.on de los Cres. D.n Ger.mo Rocamora rreg.or que ando de Ag.do y don Al.o Rocamora rrec.or della suplicando a la ciud.d les señale dos asientos en la casa de comedia y ofrecen como propio della cinq.ta R.s por cada uno y en cada compañia= y la ciud.d haviendola oydo acordo que a los dhos Cres. se le den dhos dos asientos, y los que an de ser y el repartim.to de los demas bancos que tubieren por dar para la ciud.d lo deja a la disposicion del S.r Coreg.or=